

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 017 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO “DOTACIÓN DE MENAJE UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA.”

ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2.	CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	4
3.	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES	4
3.1.	EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES	6
3.1.1.	UNIÓN TEMPORAL WARR – COL	6
3.1.1.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	6
3.1.1.2.	RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	9
	Puntaje obtenido por experiencia adicional: 500 puntos	9
3.1.1.3.	EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	9
3.1.1.4.	RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	12
	Puntaje obtenido por oferta económica: 300 puntos	12
3.1.1.5.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA LOCAL	12
	Puntaje obtenido por promoción a la industria local: 100 puntos	12
3.1.1.6.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	12
	Puntaje obtenido por promoción a la industria nacional: 100 puntos	12
3.2.	OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	12
3.3.	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES	12
3.4.	RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	13

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 017 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO “DOTACIÓN DE MENAJE UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA.”** y cuyo cierre se efectuó el diecinueve (19) día del mes de diciembre de 2023, siendo las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
P1	19/12/2023 Hora: 09:00 a.m.	UNIÓN TEMPORAL WARR – COL	CI WARRIORS COMPANY SAS (70%) - COLDICON SERVICIOS S.A.S (30%)	(3) Correos recibidos el 19/12/2023: 8:39 a. m. 8:39 a. m. 8:39 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
P2		INNOVA SERVICIOS SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 19/12/2023: 8:56 a. m. 8:56 a. m. 8:57 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de la referencia deja constancia dentro de la presente acta que:

- No se realizó la lectura de la oferta económica del proponente N°2 “INNOVA SERVICIOS SAS” debido a que, fue rechazado en audiencia, toda vez que no atendió a los tres llamados realizados en audiencia, a su vez no suministró la clave para realizar la respectiva lectura de la oferta económica, lo cual constituye causal de rechazo, ya que, así lo establece los términos de referencias definitivos:

5.6 “CAUSALES DE RECHAZO

vv. Cuando el proponente no asista a la audiencia virtual de cierre obligatoria.

ww. En caso de no suministrar la clave del ofrecimiento económico durante la audiencia virtual de cierre, o la misma se suministre de manera errónea al momento del cierre, o los

archivos tengan errores o fallas técnicas que impidan su apertura y lectura y cuya causa sea imputable al oferente, para lo cual, el comité evaluador deberá evidenciarlo en la audiencia, ante los participantes y documentar en el acta. “

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	UNIÓN TEMPORAL WARR – COL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 017 de 2023, cuyo objeto es “**REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO “DOTACIÓN DE MENAJE UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA”**”, se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia adicional	500
Oferta económica	300
Promoción a la industria local	100
Promoción a la industria Nacional	100
TOTAL	1.000

Para la asignación del puntaje por ofrecimiento económico existen tres (3) métodos para realizar la calificación por precio de las diferentes propuestas. Para la escogencia del procedimiento a aplicar se tendrá en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la Republica que rija para el DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES, el día fijado finalmente en el cronograma del proceso de selección, conforme a los cuales se determinará la formula o procedimiento a aplicar, según como se muestra a continuación.

Métodos de Evaluación de la Oferta Económica

MÉTODO
Media Aritmética
Media Aritmética Alta
Media Geométrica con Presupuesto Oficial

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango	Numero	Método
De 0,00 a 0,33	1	Media aritmética

Por lo anterior, el cálculo se realizará por medio del siguiente método:

Media aritmética Alta:

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta valida más alta y el promedio aritmético de las ofertas validas asignadas de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media aritmética como resultado de aplicar las siguientes fórmulas

X_A = (Vmax + X) / 2

Donde

X_A = Media aritmética alta

V_max = Valor total revisado sin decimales de la oferta más alta

X= Media Aritmética

V= Valor revisado de cada una de las ofertas sin decimales

Puntaje para X_A , i=

VECLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Puntaje Máximo $\ast (1 - \frac{X_A - V}{X_A})$ Para valores menores o iguales a X_A

Puntaje Máximo $\ast (1 - 2 \ast \frac{(|X_A - V|)}{X_A})$ Para valores mayores a X_A

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

3.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. UNIÓN TEMPORAL WARR – COL

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Americana Corp S.A.S	Suministro de menaje de cocina en diferentes instituciones educativas a nivel nacional	005 DE 2022	CI WARRIORS COMPANY SAS	13/09/2022	13/12/2022	Finalizado	\$ 919.652.300	919,65	I	100%	\$ 919.652.300,00	919,65
2	T&P Soluciones S.A.S	Contratar el suministro de equipos, utensilios y menaje de cocina para las sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Chaparral-Tolima	062 – 2023	COLDICON SERVICIOS S.A.S.	25/01/2023	23/06/2023	Liquidado	\$ 945.542.512	815,12	I	100%	\$ 945.542.512,00	815,12
3	Americana Corp S.A.S	Suministro de menaje y utensilios de cocina distribuidos en diferentes instituciones educativas del departamento del Tolima.	014 DE 2021	CI WARRIORS COMPANY SAS	1/06/2021	30/10/2021	Liquidado	\$ 1.162.200.000	1.279,21	I	100%	\$ 1.162.200.000,00	1.279,21
												\$ 1.865.194.812,00	3.013,99

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta QUINIENTOS (500) puntos a aquellos proponentes que, de manera individual, o, como integrantes de una figura asociativa (consorcio, unión temporal) acrediten:</p> <p>A. Se otorgarán TRESCIENTOS (300) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo DOS (2) contratos recibidos a satisfacción, terminados y ejecutados directamente adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Dotación y/o suministro de menaje de cocina en instituciones educativas. Se otorgará ciento CINCUENTA (150) puntos por cada contrato válido presentado, que cumpla con las condiciones establecidas y el numeral de reglas para la acreditación de la experiencia.</p> <p>B. Adicionalmente, se otorgará DOSCIENTOS (200) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia UN (01) contrato recibido a satisfacción, terminado y ejecutado directamente adicional a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tenga por objeto o contenga dentro de su alcance: "Dotación y/o suministro de menaje de cocina ejecutado en el Departamento del Tolima y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial".</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Las tres experiencias cumplen con lo solicitado en los TDR del presente proceso de selección, obteniendo 500 puntos por este criterio.</p>	CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables - Anexo 10. Experiencia adicional
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance suministro de menaje de cocina en diferentes instituciones educativas a nivel nacional. El mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción.</p> <p>Cumpliendo con el criterio A solicitado.</p>	CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables - Exp ponderable criterio A.
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance contratar el suministro de equipos, utensilios y menaje de cocina para las sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Chaparral-Tolima. El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el criterio A solicitado.</p>	CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables - Exp ponderable concold
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro de menaje y utensilios de cocina distribuidos en diferentes instituciones educativas del departamento del Tolima. El mismo se encuentra terminado y recibido a satisfacción. La experiencia aportada cuenta con un valor de 1.279,21 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 739,71 SMMLV.</p>	CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables - Exp ponderable criterio B.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	Cumpliendo con el criterio B solicitado.		
La experiencia adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 10 (Experiencia adicional), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 10 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables - Anexo 10. Experiencia adicional

3.1.1.2. RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

PUNTAJE OBTENIDO

CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
A	300
B	200
TOTAL	500

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **500 puntos**

3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR/UNT 2023	VR/ ACTUAL	VERIFICACION
1. COSTO MOBILIARIO ESCOLAR						
1.1	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES	UND	33	\$ 3.458.700,00	\$ 114.137.100,00	114.137.100,00
1.2	MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE	UND	202	\$ 609.400,00	\$ 123.098.800,00	123.098.800,00
1.3	MESÓN DE TRABAJO COCINA	UND	33	\$ 2.498.800,00	\$ 82.460.400,00	82.460.400,00
1.4	MESÓN CON POCETA	UND	24	\$ 3.070.200,00	\$ 73.684.800,00	73.684.800,00
1.5	NEVERA NO FROST 300 - 340 LITROS O 12-14 PIES	UND	33	\$ 2.176.900,00	\$ 71.837.700,00	71.837.700,00
1.6	CONGELADOR HORIZONTAL 150 - 200 LITROS	UND	6	\$ 1.571.200,00	\$ 9.427.200,00	9.427.200,00
1.7	CONGELADOR HORIZONTAL 300 - 400 LITROS	UND	4	\$ 1.742.300,00	\$ 6.969.200,00	6.969.200,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR/UNT 2023	VR/ ACTUAL	VERIFICACION
1.8	LICUADORA INDUSTRIAL 4 LITROS	UND	7	\$ 1.579.000,00	\$ 11.053.000,00	11.053.000,00
1.9	LICUADORA INDUSTRIAL 15 LITROS	UND	6	\$ 4.174.400,00	\$ 25.046.400,00	25.046.400,00
1.10	RECIPIENTE 45 - 50 LITROS	UND	48	\$ 26.700,00	\$ 1.281.600,00	1.281.600,00
1.11	BALDE 10 - 14 LITROS	UND	46	\$ 17.500,00	\$ 805.000,00	805.000,00
1.12	RECIPIENTE 70 - 75 LITROS CON TAPA	UND	11	\$ 54.700,00	\$ 601.700,00	601.700,00
1.13	CALDERO DE 37 A 38 LITROS	UND	43	\$ 111.000,00	\$ 4.773.000,00	4.773.000,00
1.14	CALDERO DE 38 A 40 LITROS	UND	43	\$ 229.900,00	\$ 9.885.700,00	9.885.700,00
1.15	OLLAS INDUSTRIALES EN ALUMINIO RECORTADAS 7.5 a 8.5 LITROS	UND	43	\$ 30.800,00	\$ 1.324.400,00	1.324.400,00
1.16	OLLAS INDUSTRIALES EN ALUMINIO RECORTADAS 9.5 a 10.5 LITROS	UND	42	\$ 36.900,00	\$ 1.549.800,00	1.549.800,00
1.17	OLLA DE PRESION 6 LITROS	UND	38	\$ 109.400,00	\$ 4.157.200,00	4.157.200,00
1.18	OLLA DE PRESION 8 LITROS	UND	37	\$ 210.000,00	\$ 7.770.000,00	7.770.000,00
1.19	OLLETA 2 LITROS	UND	42	\$ 15.900,00	\$ 667.800,00	667.800,00
1.20	PAILA DIAMETRO 28 - 32 CENTIMETROS	UND	41	\$ 48.200,00	\$ 1.976.200,00	1.976.200,00
1.21	PAILA DIAMETRO 35 - 40 CENTIMETROS	UND	39	\$ 62.700,00	\$ 2.445.300,00	2.445.300,00
1.22	SARTEN DIAMETRO 20 - 25 CENTIMETROS	UND	41	\$ 83.800,00	\$ 3.435.800,00	3.435.800,00
1.23	SARTEN DIAMETRO 30 - 35 CENTIMETROS	UND	39	\$ 94.700,00	\$ 3.693.300,00	3.693.300,00
1.24	JARRA 1 LITROS	UND	46	\$ 4.300,00	\$ 197.800,00	197.800,00
1.25	SET DE CUCHILLOS	UND	38	\$ 236.700,00	\$ 8.994.600,00	8.994.600,00
1.26	JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	UND	39	\$ 7.000,00	\$ 273.000,00	273.000,00
1.27	TRINCHE TENEDOR EN ACERO INOXIDABLE	UND	38	\$ 29.000,00	\$ 1.102.000,00	1.102.000,00
1.28	CUCHARON CON ORIFICIOS EN ACERO INOXIDABLE	UND	38	\$ 29.000,00	\$ 1.102.000,00	1.102.000,00
1.29	CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE	UND	38	\$ 29.000,00	\$ 1.102.000,00	1.102.000,00
1.30	JUEGO DE DOS PINZAS EN ACERO INOXIDABLE	UND	38	\$ 29.000,00	\$ 1.102.000,00	1.102.000,00
1.31	RALLADOR	UND	41	\$ 39.500,00	\$ 1.619.500,00	1.619.500,00
1.32	COLADOR DE LIQUIDOS	UND	41	\$ 46.100,00	\$ 1.890.100,00	1.890.100,00
1.33	COLADOR DE VERDURAS	UND	40	\$ 31.600,00	\$ 1.264.000,00	1.264.000,00
1.34	CUCHARA	UND	1800	\$ 3.200,00	\$ 5.760.000,00	5.760.000,00
1.35	TENEDOR	UND	1800	\$ 3.200,00	\$ 5.760.000,00	5.760.000,00
1.36	CUCHILLO	UND	1800	\$ 3.200,00	\$ 5.760.000,00	5.760.000,00
1.37	PLATO HONDO	UND	1800	\$ 10.640,00	\$ 19.152.000,00	19.152.000,00
1.38	PLATO PANDO GRANDE	UND	1800	\$ 16.900,00	\$ 30.420.000,00	30.420.000,00
1.39	PLATO PANDO PEQUEÑO	UND	1800	\$ 6.920,00	\$ 12.456.000,00	12.456.000,00
1.40	POCILLO	UND	1800	\$ 13.970,00	\$ 25.146.000,00	25.146.000,00

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR/UNT 2023	VR/ ACTUAL	VERIFICACION
1.41	VASO	UND	1800	\$ 4.000,00	\$ 7.200.000,00	7.200.000,00
1.42	BANDEJA PLASTICA GRANDE	UND	50	\$ 11.120,00	\$ 556.000,00	556.000,00
Costo Mobiliario (A)					\$ 692.938.400,00	692.938.400,00
IVA TOTAL (B)					\$ 131.658.296,00	131.658.296,00
COSTO TOTAL DE MOBILIARIO C = (A+B)				\$ 824.596.696,00		824.596.696,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La propuesta económica presentada o posterior a la corrección aritmética, no podrá superar el presupuesto estimado, y tampoco, podrá ser menor al valor mínimo estimado del NOVENTA POR CIENTO (90%), so pena de ser rechazada	El valor de la propuesta revisada es \$ 824.596.696,00 se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y/o PDF, debidamente cifrados.	La oferta económica está debidamente firmada. La oferta económica es allegada en formato excel y pdf	CUMPLE
El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren, SO PENA DE RECHAZO.	el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos y la propuesta incluye el IVA	CUMPLE
Todos los valores se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	La oferta económica presenta valores ajustados al peso	
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de RECHAZO	El proponente consigna todos los valores de los servicios o bienes y ningún valor es cero (0)	
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por EL CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos	La oferta económica presentada no presenta errores y/o imprecisiones	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	la oferta económica está completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	

3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido por oferta económica: **300 puntos**

3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA LOCAL

El proponente acredita que la cámara de comercio del integrante Coldicon Servicios S.A.S. se encuentra registrada en Tolima, se valida y en efecto cuenta con este registro, obteniendo 100 puntos por este criterio.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	100

Puntaje obtenido por promoción a la industria local: **100 puntos**

3.1.1.6. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente allega el anexo No. 16, completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal donde se compromete a incorporar 100% mano de obra nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	100

Puntaje obtenido por promoción a la industria nacional: **100 puntos**

3.2. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Se deja expresa constancia que, dentro del término establecido para la entidad para tal fin, **no se recibieron observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables.**

3.3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	UNIÓN TEMPORAL WARR – COL	1000

3.4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO “DOTACIÓN DE MENAJE UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA” a UNIÓN TEMPORAL WARR – COL**, por valor de **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$824.596.696,00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los diecinueve (19) días del mes de enero del año 2024.

Publíquese,

ORIGINAL FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025

Firma, 	Firma, 
Nombre: Vanessa Noguera Duran	Nombre: Daniela Ovalle
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025
Firma, 	
Nombre: Marco Annicchiarico	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025	

Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco– Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos 